

**FORMATO
CERTIFICACION NUMERAL 241 RESOLUCION 1239 DE 2022**

Yo, MARIA CRISTINA LESMES DUQUE, identificado(a) con cédula de ciudadanía 31.294.013 de Santiago de Cali, en mi calidad de Secretaria Departamental de Salud, mediante el presente documento certifico que el Departamento del Valle del Cauca cuenta con veinticinco (25) Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud - IPS- que han manifestado su intención de realizar valoraciones para certificación de discapacidad, sobre las que se ha constatado que:

1. Cuenta por lo menos con un (1) equipo multidisciplinario para la realización del procedimiento de certificación de discapacidad, conformado por tres (3) profesionales de disciplinas diferentes, donde se incluya un médico general o especialista y dos (2) profesionales de alguna de las siguientes áreas: fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, enfermería, optometría o trabajo social, quienes deberán estar registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad de este Ministerio.
2. Dispone de servicios de medicina, enfermería, fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología, optometría o psicología habilitados, de acuerdo con las disciplinas que compongan el (los) equipo (s) multidisciplinario (s), así como el servicio de telemedicina, en caso que se oferte la realización de la valoración de esta manera.
3. Cuenta con apoyos y ajustes razonables acordes con las necesidades de las personas solicitantes y de acuerdo con las categorías de discapacidad, en los términos señalados en el anexo técnico que hace parte integral de la Resolución 1239 de 2022.
4. Dispone de la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa necesaria para el reporte de la información resultante de la valoración clínica multidisciplinaria en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad, la disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento.
5. Cuenta con la capacidad suficiente para realizar mínimo diez (10) valoraciones para certificación de discapacidad a la semana, previendo que el promedio de tiempo para cada una es de cuarenta (40) minutos.

Dichas Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud -IPS- se relacionan a continuación:

N o	RAZÓN SOCIAL	NIT	UBICACIÓN IPS (MUNICIPIO/ DISTRITO)	NÚMERO DE EQUIPOS MULTIDISCIPLINARI OS CONFORMADOS	NÚMERO DE VALORACIONES MULTIDISCIPLINARI AS SEMANALES **
1	ESE HOSPITAL SAN JOSE	891901745	RESTREPO	1	10

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co

e-mail: poblacionsevulnerablesalud@valledelcauca.gov.co

SANTIAGO DE CALI, Valle del Cauca, Colombia

www.valledelcauca.gov.co

#ValleInvencible

2	ESE HOSPITAL PILOTO JAMUNDI	890306950	JAMUNDI	1	20
3	SALUDCOM SAS	815000353	PALMIRA	1	20
4	HOSPITAL GONZALO CONTRERAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	891900387	LA UNION	1	25
5	FISIOTERAPIA R TERAPIAS INTEGRALES SAS	900463505	PALMIRA	1	25
6	ESE HOSPITAL SAN ROQUE	891301121	PRADERA	1	20
7	FUNDACION DE PROTECCION INFANTIL ROTARIA	891380048	PALMIRA	2	20
8	ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS	891900481	LA VICTORIA	1	20
9	ESE HOSPITAL DIVINO NIÑO	815001140	GUADALAJARA DE BUGA	2	25
10	HOSPITAL SAN VICENTE FERRER ESE	891900390	ANDALUCIA	1	25
11	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL BENJAMIN BARNEY GASCA	891380055	FLORIDA	1	25
12	ESE HOSPITAL DEPARTAMENTAL CENTENARIO DE SEVILLA	821003143	SEVILLA	1	10
13	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	891900438	ALCALA	1	10
14	HOSPITAL SANTA ANA DE LOS CABALLEROS - ESE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	891900446	ANSERMANU EVO	1	10
15	ESE HOSPITAL SAN RAFAEL	891380103	EL CERRITO	1	15
16	HOSPITAL SAN RAFAEL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	891901082	EL AGUILA	1	10
17	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN ANTONIO DE ROLDANILLO EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	891900343	ROLDANILLO	1	10

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco - Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax: www.valledelcauca.gov.co
 Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: poblacionesvulnerablesalud@valledelcauca.gov.co     #ValleInvencible
 SANTIAGO DE CALI, Valle del Cauca, Colombia

18	HOSPITAL SANTA MARGARITA ESE	800160400	LA CUMBRE	1	10
19	HOSPITAL LA BUENA ESPERANZA DE YUMBO	800030924	YUMBO	2	25
20	G.O GRUPO COMERCIAL S.A.S	900586163	LA UNION	2	25
21	E.S.E HOSPITAL SANTA CRUZ	891901123	TRUJILLO	1	10
22	HOSPITAL HENRY VALENCIA OROZCO E.S.E	891901081	VERSALLES	1	20
23	HOSPITAL SAN BERNABE ESE	891900650	BUGALAGRA NDE	1	10
24	E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL TOMAS URIBE URIBE DE TULUA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	891901158	TULUA	4	25
25	FUNDACIÓN CIAD CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN Y DESARROLLO HUMANO IPS	900094694	YUMBO	1	25

* Número de equipos conformados: Se debe registrar el número de equipos conformados en la IPS cuyo número mínimo corresponde a uno (1).

** Número de valoraciones multidisciplinarias semanales: Debe registrarse el número de valoraciones que puede realizar la IPS a la semana, es decir el mínimo que corresponde a diez (10) o más, según la disponibilidad de equipos multidisciplinarios.

Firma

Nombre: MARIA CRISTINA LESMES DUQUE

Cargo: Secretaria Departamental de Salud

Fecha: Enero 31 de 2023

Anexo: Formato Excel certificación

NIT: 890399029-5

Palacio de San Francisco – Carrera 6 Calle 9 y 10 Teléfono: 6200000 Fax:

Sitio WEB: www.valledelcauca.gov.co e-mail: poblacionesvulnerablesalud@valledelcauca.gov.co

SANTIAGO DE CALI, Valle del Cauca, Colombia

www.valledelcauca.gov.co

#ValleInvencible

